06/07/2022

Señores
JUZGADO SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL
Sincelejo – Sucre

PROCESO: RESTITUCION BIEN INMUEBLE
DEMANDANTE: NICOLAS REINEL PICON BARRERA
DEMANDADO: GUILLERMO ALFONSO CAMPO OJEDA Y LORENA MARIA PORTILLO CUENTAS
RADICADO: 70001-40-03-002-2019-00116-00

ASUNTO: LIQUIDACION DE CREDITO

NICOLÁS REINEL PICON BARRERA, de generalidades y condiciones conocidas en el proceso de la referencia, me dirijo a usted muy respetuosamente, con el propósito de presentar la liquidación del crédito en el proceso de la referencia, lo que haré en los siguientes términos:

1. **SUBTOTAL 1:**

DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS ($2.450.215), por concepto de NOVECIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS ($922.000) correspondiente a saldo capital mes de abril de 2017 mas la suma UN MILLON QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS QUINCE PESOS ($1.528.215) correspondiente a los intereses moratorios causados desde el mes de abril de 2017 hasta junio de 2022, a una tasa del 30.60% anual, según la siguiente relación:

VALOR CAPITAL	$922.000
INTERESES MORATORIOS MENSUALES AL 2.55% IGUAL A $23.511	
TOTAL INTERESES MORATORIOS MENSUALES DE 65 MESES DESDE EL MES DE MAYO DE 2017 HASTA JUNIO DE 2022.	$1.528.215
SUBTOTAL 1 CAPITAL MAS INTERESES	**$2.450.215**

2. **SUBTOTAL 2:**

TREINTA Y UN MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS ($31.173.408) por concepto de ONCE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS ($11.844.000), correspondiente a los cánones de arrendamiento causados a partir del mes de mayo hasta diciembre de 2017, más la suma DIECINUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHO PESOS ($19.629.408), correspondiente a los intereses moratorios causados desde el mes de mayo de 2017 hasta junio de

2022 a una tasa del 30.60% anual, según la siguiente relación:

VALOR CAPITAL	$11.844.000
INTERESES MORATORIOS MENSUALES AL 2.55% IGUAL A $302.022	
TOTAL INTERESES MORATORIOS MENSUALES DE 64 MESES DESDE EL MES DE JUNIO DE 2017 HASTA JUNIO DE 2022.	$19.629.408
SUBTOTAL 2 CAPITAL MAS INTERESES	**$31.173.408**

3. SUBTOTAL 3:

CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($42.984.480), por concepto de DIECIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($18.480.000), correspondiente a los cánones de arrendamiento causados a partir del mes de enero hasta diciembre de 2018, más la suma VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CUATRO CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS ($24.504.480), correspondiente a los intereses moratorios causados desde el mes de enero de 2018 hasta junio de 2022 a una tasa del 30.60% anual, según la siguiente relación:

VALOR CAPITAL	$18.480.000
VALOR INTERESES MORATORIOS MENSUALES AL 2.55%	$ 471.240
TOTAL INTERESES MORATORIOS MENSUALES DE 52 MESES DESDE EL MES DE FEBRERO DE 2018 HASTA JUNIO DE 2022.	$24.504.480
SUBTOTAL 3 CAPITAL MAS INTERESES	**$42.984.480**

4. SUBTOTAL 4:

NUEVE MILLONES SEISCIENTOS VEINTINUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS ($9.629.156) por concepto de CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS ($4.766.916), correspondiente a los cánones de arrendamiento causados a partir del mes de enero hasta marzo de 2019, más la suma CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS ($4.862.240), correspondiente a los

intereses moratorios causados desde el mes de enero de 2019 hasta junio de 2022 a una tasa del 30.60% anual, según la siguiente relación:

VALOR CAPITAL	$4.766.916
VALOR INTERESES MORATORIOS MENSUALES AL 2.55%	$121.556
TOTAL INTERESES MORATORIOS MENSUALES DE 40 MESES DESDE EL MES DE FEBRERO DE 2019 HASTA JUNIO DE 2022.	$4.862.240
SUBTOTAL 4 CAPITAL MAS INTERESES	**$9.629.156**

5. **SUBTOTAL 5:**

VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS UN PESOS ($27.793.501) por concepto de CATORCE MILLONES TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS ($14.300.748), correspondiente a 9 cánones de arrendamiento por valor de $1.588.972, causados a partir del mes de abril de 2019 hasta diciembre de 2019, más la suma TRECE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS ($13.492.753), correspondiente a los intereses moratorios causados desde el mes de abril de 2019 hasta junio de 2022 a una tasa del 30.60% anual, según la siguiente relación:

VALOR CAPITAL	$14.300.748
VALOR INTERESES MORATORIOS MENSUALES AL 2.55%	$364.669
TOTAL INTERESES MORATORIOS MENSUALES DE 37 MESES DESDE EL MES DE MAYO DE 2019 HASTA JUNIO DE 2022.	$13.492.753
SUBTOTAL 5 CAPITAL MAS INTERESES	**$27.793.501**

6. **SUBTOTAL 6:**

TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS ($33.923.880) por concepto de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOSVEINTICUATRO PESOS ($19.792.224), correspondiente a 12 cánones de arrendamiento por valor de $1.649.352, causados a partir del mes de enero de 2020 hasta el mes de diciembre de 2020, más la suma CATORCE MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS ($14.131.656), correspondiente a los intereses moratorios causados desde el mes de enero de 2020 hasta junio de 2022 a una tasa del 30.60% anual, según la siguiente relación:

VALOR CAPITAL	$19.792.224
VALOR INTERESES MORATORIOS MENSUALES AL 2.55%	$504.702
TOTAL INTERESES MORATORIOS MENSUALES DE 28 MESES DESDE EL MES DE FEBRERO DE 2020 HASTA JUNIO DE 2022.	$14.131.656
SUBTOTAL 6 CAPITAL MAS INTERESES	**$33.923.880**

7. SUBTOTAL 7:

VEINTIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECISEIS MIL CIENTO CUATRO PESOS ($28.316.104), por concepto de VEINTE MILLONES CIENTO DIEZ MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS ($20.110.872), correspondiente a 12 cánones de arrendamiento por valor de $1.675.906, causados a partir del mes de enero de 2021 hasta diciembre de 2021, más la suma OCHO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($8.205.232), correspondiente a los intereses moratorios causados desde el mes de enero de 2021 hasta junio de 2022 a una tasa del 30.60% anual, según la siguiente relación:

VALOR CAPITAL	**$20.110.872**
VALOR INTERESES MORATORIOS MENSUALES AL 2.55%	$512.827
TOTAL INTERESES MORATORIOS MENSUALES DE 16 MESES DESDE EL MES DE FEBRERO DE 2021 HASTA JUNIO DE 2022.	$8.205.232
SUBTOTAL 7 CAPITAL MAS INTERESES	$28.316.104

8. SUBTOTAL 8:

CINCO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS ($5.987.333) por concepto de CINCO MILLONES TRESCIENTOS DIEZ PESOS DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($5.310.273), correspondiente a 3 cánones de arrendamiento por valor de $1.770.091, causados a partir del mes de enero hasta marzo de 2022, más la suma SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL SESENTA PESOS ($677.060), correspondiente a los intereses moratorios causados desde el mes de enero de 2022 hasta junio de 2022 a una tasa del 30.60% anual, según la siguiente relación:

VALOR CAPITAL	$5.310.273

VALOR INTERESES MORATORIOS MENSUALES AL 2.55%	$135.412
TOTAL INTERESES MORATORIOS MENSUALES DE 5 MESES DESDE EL MES DE FEBRERO DE 2022 HASTA JUNIO DE 2022.	$677.060
SUBTOTAL 8 CAPITAL MAS INTERESES	**$5.987.333**

RESUMEN CAPITAL MAS INTERESES MORATORIOS

SUBTOTAL 1	$2.450.215
SUBTOTAL 2	$31.173.408
SUBTOTAL 3	$42.984.480
SUBTOTAL 4	$9.629.156
SUBTOTAL 5	$27.793.501
SUBTOTAL 6	$33.923.880
SUBTOTAL 7	$28.316.104
SUBTOTAL 8	$5.987.333
TOTAL	**$ 182.258.077**

9. la suma de **TRES MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO PESOS ($3.758.728),** por concepto de capital, correspondientes al monto de la liquidación de costas aprobadas y debidamente ejecutoriadas; más los intereses moratorios a la tasa del 30.60% desde el veintinueve (29) de junio de 2022.

CONCEPTO	VALOR
Agencias en derecho	$3.758.728
TOTAL	$3.758.728

RESUMEN TOTAL VALOR CREDITO

RESUMEN TOTAL VALOR CAPITAL MAS INTERESES MORATORIOS	**$182.258.077**
AGENCIAS EN DERECHO	$3.758.728
TOTAL	**$186.016.805**

Renuncio a notificación y ejecutoria de providencia favorable.

De usted,

NICOLÁS REINEL PICON BARRERA
C. C. No. 79.380.040 de Bogotá
T. P. No. 79470 del C.S.J.